

La Comisión de Vivienda del Senado dio a conocer ayer un oficio del Ministerio de Hacienda que informa que el programa habitacional para 2026 sufrió un recorte de más de 20 mil subsidios destinados a viviendas sociales, decisión que los parlamentarios rechazaron.

“El Parlamento no puede ser informado por oficio de medidas que afectan el derecho a la vivienda de miles de personas”, criticó el frenteamplista Juan Ignacio Latorre, que cuestionó la vía seguida por el ministro de su partido, Nicolás Grau, para notificar la determinación.

Denuncian recorte de 20 mil subsidios habitacionales

“Esta es una situación impresentable y que debemos abordar con urgencia y es por eso que desde la comisión de Vivienda de este Senado hemos solicitado también llegar a acuerdo de poder invitar al futuro ministro de Vivienda y al futuro ministro de Hacienda para la próxima comisión”, agregó María José Gatica (RN).

El oficio sindicado por los senadores data del 6 de febrero y en él Grau precisa

que la disminución será de 20.413 subsidios del tipo DS49, que son los destinados a las familias más vulnerables. El documento indica que el recorte significará una reducción de 23,7 millones de unidades de fomento del erario, que equivale a 944 mil millones de pesos.

Los congresistas solicitaron la restitución inmediata de los cupos del DS49. “La vivienda no es un ítem prescindible del presupuesto. Es

el derecho más concreto y cotidiano que tiene una familia. Esta comisión lo defenderá con toda la fuerza institucional que le corresponde”, dijeron a través de una declaración pública los senadores Gatica, Latorre, David Sandoval, Fidel Espinoza y Yasna Provoste.

Espinoza, representante de Los Lagos, dijo esperar “que esto se revierta prontamente, y que los nuevos ministros (Iván) Poduje y (Jor-



LOS SENADORES EXIGIERON QUE SE REPONGA LA PARTIDA.

ge) Quiroz den claridad al país de qué se va a hacer con este tema, porque no pueden haber recortes ni en salud, ni en vivienda, ni en educación. Hago un llamado a las autoridades entrantes a rectificar de inmediato esta situación, la cual pone en serio riesgo la continuidad del Plan de Emergencia Habitacional que aprobamos el año pasado en este mismo Parlamento”.

tes a rectificar de inmediato esta situación, la cual pone en serio riesgo la continuidad del Plan de Emergencia Habitacional que aprobamos el año pasado en este mismo Parlamento”.